

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
--	--	--	----------------------------

## ACTA

**ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA.**

**CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA**

**OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC**

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el Lunes 26 de junio de 2017 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (16 de enero de 2017).
2. Informe sobre los resultados de la encuesta de satisfacción con la web del centro.
3. Informe sobre los resultados de las encuestas de satisfacción a egresados y mandos.
4. Aprobación, si procede, del informe de acciones de coordinación correspondiente al curso 2015-2016.
5. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento para el seguimiento y control de la docencia del Centro Universitario de la Defensa.
6. Despedida del Coordinador de Calidad.
7. Ruegos y preguntas.

### **Observaciones:**

Siguiendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (16 de enero de 2017).  
No se han recibido alegaciones al acta de la reunión del 16 de enero de 2017, por lo que se aprueba en su redacción actual.
2. Informe sobre los resultados de la encuesta de satisfacción con la web del centro.  
Una de las acciones de mejora que se sugerían en el informe final de acreditación del Grado en Ingeniería Mecánica fue la de "Realizar encuestas de satisfacción sobre la información pública que se ofrece en la página web del centro (evaluar la eficacia de la comunicación)". Hasta ahora, solamente en las encuestas que se le pasan al PAS sobre la satisfacción con la titulación contemplaban algún ítem relacionado con la satisfacción con la web. Para conocer de primera mano la

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
---	--	--	----------------------------

percepción que los alumnos y el propio personal del centro tiene sobre la web, se diseñó un formulario en Google-Docs que se pasó durante parte de los meses de enero y febrero. Anexo con la convocatoria de la presente reunión, se enviaron los resultados de dicha encuesta, así como una breve valoración de los mismos. Tanto los resultados de esta encuesta como los resultados de las encuestas realizadas a los egresados, a los mandos, al PDI y a los alumnos de cuarto (estas dos últimas de satisfacción con la titulación), serán analizados de manera conjunta en el Informe de resultados de las encuestas de satisfacción, que será presentado a lo largo del mes de septiembre.

3. Informe sobre los resultados de las encuestas de satisfacción a egresados y mandos.

Otra de las acciones de mejora derivadas del proceso de acreditación de la titulación fue la de "Coordinar con los agentes responsables de la realización de las encuestas relativas a la formación militar a los egresados y mandos (empleador), la realización de encuestas conjuntas que recojan de forma unificada preguntas de interés para ambos." Básicamente, la idea es no saturar a mandos y egresados con encuestas que compartan parte de los objetivos/preguntas y consensuar una encuesta única que pueda servir a los propósitos generales de la ENM y específicos, relativos única y exclusivamente a la titulación de grado, del CUD. Para ello, se gestó una encuesta conjunta que, de alguna forma aunaba las preguntas relativas al grado con las preguntas de interés para la ENM. Con respecto a las preguntas específicas del CUD para egresados, se partió del formulario estándar de la UVIGO y se adaptó la redacción de algunas de las preguntas para que se adapten mejor al público objetivo, con la idea de que la nueva redacción conserve el espíritu de la pregunta original (de esta forma, los resultados pueden ser comparables a los obtenidos por el resto de grados de la UVIGO). Con respecto a las preguntas específicas del CUD para mandos (empleador para el resto de titulaciones), se siguió un proceso similar, se partió del formulario estándar de la UVIGO y se realizaron una serie de modificaciones para que, al igual que en el formulario destinado a egresados, la redacción de las mismas se adapte mejor al público objetivo y que la nueva redacción conserve el espíritu original. Como consecuencia del proceso descrito anteriormente, se generaron dos encuestas conjuntas que, posteriormente, gracias a la ayuda inestimable del profesor del CUD Ramón Touza Gil se mejoraron y se pudieron pasar empleando medios informáticos proporcionados por la Armada a ambos

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
--	--	--	----------------------------

colectivos de forma muy satisfactoria. Anexos a la presente convocatoria se pueden encontrar los informes realizados por Ramón Touza Gil sobre los resultados de dichas encuestas. Al igual que con los resultados de la encuesta realizada sobre la web del CUD, los resultados de las mismas, serán tratados de forma conjunta en el informe sobre los resultados de las encuestas de satisfacción que será presentado en septiembre.

Interviene el Director del Centro Universitario de la Defensa, José María Pousada Carballo, trasladando la preocupación que el Comandante del Juan Carlos I le manifestó sobre el nivel de inglés de los alumnos egresados y que habrá que interpretar los resultados de las encuestas a los mandos teniendo en cuenta la posición en el escalafón de los oficiales egresados que están en la correspondiente unidad.

El coordinador de calidad de la ENM, Manuel Villanueva Torres, comenta que, en el caso de que queramos hacer modificaciones en las encuestas a egresados o mandos, las debemos hacer antes de mediados de julio y pasárselas al Ramón Touza Gil.

El representante de la ENM, Pablo Álvarez Mira, comenta que si se sube a la web la sábana actualizada que ésta quede en el ámbito privado de la web. Quieren que los alumnos se lean la orden diaria. El calendario de parciales sí se puede publicar (está publicado en la web de la ENM).

4. Aprobación, si procede, del informe de acciones de coordinación correspondiente al curso 2015-2016.

Se presenta para su aprobación el informe de acciones de coordinación correspondiente al curso 2015-2016. En dicho informe se recogen todas las actividades de coordinación que se realizaron durante el curso 2015-2016 y forma parte de las evidencias que es necesario generar asociadas al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Se destaca la gran labor de coordinación que es necesario realizar para el correcto desarrollo del curso académico pues es necesario compaginar los estudios conducentes al título de grado con los estudios relacionados con la formación militar específica de los alumnos.

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
--	--	--	----------------------------

5. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento para el seguimiento y control de la docencia del Centro Universitario de la Defensa.

Se presenta para su aprobación la modificación del procedimiento para el seguimiento y control de la docencia del Centro Universitario de la Defensa. Las modificaciones que se someten a aprobación consisten, por un lado, en la inclusión de la posibilidad de que el profesorado realice las revisiones de exámenes bajo demanda de forma que se siga garantizando el derecho del alumno a realizar la revisión y, por otro lado, un breve texto relativo al comportamiento ético del alumnado. Con respecto a este último, el alumnado del Centro Universitario de la Defensa, además de la legislación que le aplica por su condición de militar, está sometido al Estatuto del Estudiante Universitario en el cual se detallan los derechos y deberes de cualquier estudiante universitario. En dicho estatuto se menciona de forma explícita la necesidad de contar con una legislación que tipifique las infracciones relacionadas con comportamientos poco éticos del alumnado (copias, plagios, etc.) así como las sanciones asociadas. A día de hoy dicho reglamento no ha sido desarrollado, por lo que se trasladan a la guía docente de cada asignatura las posibles consecuencias académicas derivadas de comportamientos poco éticos del alumnado. Será responsabilidad de la Dirección del Centro Universitario de la Defensa velar por que las sanciones mencionadas anteriormente se ajusten al Estatuto del Estudiante Universitario y decidir, en caso de que se produzca algún tipo de incidente, si son de aplicación al alumno en cuestión.

Pablo María Álvarez Mira indica que se puede publicar la franja horaria para la revisión del examen en la orden para evitar que se les programen otras actividades a los alumnos.

El profesor del CUD, Arturo González Gil, comenta que también el profesor tiene que saber si puede o no poner la tutoría en una hora en concreto, que a veces se fijan horarios para las revisiones de exámenes que luego hay que cambiar por cuestiones ajenas al profesor.

Pablo Álvarez Mira comenta si sería interesante unificar las sanciones académicas asociadas a comportamientos poco éticos en todas las guías docentes.

6. Despedida del Coordinador de Calidad.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</b>	<b>CODIF: IT02-PC01</b>
--	---	---	-----------------------------

Se despide el Coordinador de Calidad Francisco Javier Fernández Fernández, después de algo más de dos años ocupando el cargo. Le da el relevo a la profesora del CUD Mercedes Solla Carracelas.

El Director del Centro agradece los servicios prestados y anima a la nueva coordinadora de calidad que comenzará en septiembre a seguir en la buena dirección en materia de calidad.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

**Anexos**

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
	X	
<b>Título del Documento</b>	<b>Convocatoria.</b>	
	<b>Acta de la reunión anterior (16/01/2017)</b>	
	<b>Informe con los resultados de las encuestas de la web del centro.</b>	
	<b>Informe con los resultados de las encuestas de satisfacción a egresados.</b>	
	<b>Informe con los resultados de las encuestas de satisfacción a mandos.</b>	
	<b>Informe de acciones de coordinación del curso 2016-2017</b>	
	<b>Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia del CUD</b>	

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD	CENTRO	CODIF:
	DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	<b>IT02-PC01</b>

### Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD.	José María Pousada Carballo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM.	Vicente Rubio Bolívar (No asiste)
Coordinador de Calidad.	Francisco J. Fernández Fernández.
Coordinadora de la Titulación.	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Gerente del Centro	Fernando González Valdivia (No asiste)
Responsable de Calidad de la ENM.	Manuel Villanueva Torres
Representante del PDI.	Paula Gómez Pérez
Representante del PDI	Norberto Fernández García (No asiste)
Representante del PDI.	Rocío Maceiras Castro (No asiste)
Representante del PDI.	Rosa Devesa Rey
Representante del PDI.	Arturo González Gil
Representante del PDI.	Elena Arce Fariña
Representante del PDI	Carlos Ulloa Sande (No asiste)
Representante del PAS	María Buela Martínez (No asiste)
Representante de la ENM	Pablo María Álvarez Mira
Representantes del Alumnado	No asisten

**Fecha de la reunión 26 de junio de 2017**



Francisco Javier Fernández Fernández  
Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 25 de agosto de 2017